



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional N° 140 -2018/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica

19 MAR 2018

VISTOS: El Informe N° 212-2018/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA, con proveído Documento N° 692703 y Expediente N° 509173.

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Huancavelica tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, ello de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú modificada por ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional Política del Perú, del capítulo XIV del título IV, sobre descentralización; concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de bases de la Descentralización, artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el artículo único de la Ley N° 30305

Que, mediante el documento del visto, la Oficina Regional de Administración, remite el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al año 2018, solicitando su aprobación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

Que, de conformidad con el Artículo 6 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225 “el Plan Anual de Contrataciones debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme con los lineamientos establecidos por OSCE mediante directiva.

Que, asimismo el PAC será aprobado por el titular de la entidad o del funcionario delegado, deberá ser publicado en el sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE)”, el Titular de la entidad puede delegar mediante resolución a la autoridad que le otorga la Ley de Contrataciones, salvo aquellos asuntos que sean indelegables;

Que siendo así, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 025-2018/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 19 de Enero de 2018, la Presidencia Regional delegó la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General Regional;

Que, se ha procedido a revisar el cumplimiento de dicha exigencia, verificándose que el proyecto de Plan Anual de Contrataciones remitida





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional N°140 -2018/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica

19 MAR 2018

por la Oficina Regional de Administración cumple con precisar cada uno de los conceptos antes descritos;

Que, en dicho contexto, se debe precisar que habiéndose aprobado el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de nuestra entidad, corresponde aprobar el Plan Anual de Contrataciones dentro del plazo señalado de acuerdo a las normas legales vigentes;

Que, se debe tener en consideración, que el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica para el presente año 2018, contiene todos los procedimientos de selección bajo la modalidad de procedimiento clásico, y subasta inversa, para la contratación de bienes servicios y obras con la finalidad de cumplir las metas institucionales;

Que, en tal sentido, teniendo nuestra entidad la necesidad de incluir diversas contrataciones de bienes, servicios, consultoría de obras y obras a efectos de lograr una armoniosa articulación entre acciones de corto plazo, reflejados en el presupuesto institucional de Apertura 2018, corresponde a esta instancia proceder a su aprobación;

De conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 y su Reglamento, respectivamente y sus respectivas modificatorias;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Administración, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la modificación en su **tercera versión** del Plan Anual de Contrataciones, de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional N° 140-2018/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica

19 MAR 2018

la cual incluye la contratación de bienes y servicios, consultoría de obras y obras conforme al Anexo N° 01 y Anexo N° 2, documento que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Abastecimiento de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado de conformidad al Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225.

ARTICULO 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Institución [http: www.regionhuancavelica.gob.pe](http://www.regionhuancavelica.gob.pe), así como poner a disposición de los interesados en la Oficina de Abastecimiento de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N° 336, Huancavelica, para su adquisición a costo de reproducción.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, para los fines Pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

Ing. Grober Enrique Flores Barrera
GERENTE GENERAL REGIONAL



00003-GOBIERNO REGIONAL DE HUANCavelica Sede Central

DI UNIDAD EJECUTORA:
 Q INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:
 En las columnas con encabezado azul presión CTRL + I para obtener más:

N.º de ítem	UNIDAD DE SELECCIÓN	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º DE ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Necesita consignar el ítem)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE EJECUCION DE LA OBRA	FECHA DE PREVISION DE EJECUCION	FECHA DE PREVISION DE EJECUCION	MODALIDAD DE SELECCION	ENCARGADO DE LA OBRAS	OFICINA DE ASISTENTE	DIFUSION DEL PAC POR FUERZA JURISDICCIONAL
44	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición simplificada	1 - BIENES	0 - NO		ADQUISICION DE BIENES PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS PRODUCTORES DE LA ZONA RURAL DEL TERRITORIO REGIONAL DE HUANCavelica	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		33000.00	09 01 08	00	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ASISTENTE	0 - B
45	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LA ZONA RURAL DEL TERRITORIO REGIONAL DE HUANCavelica	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		60000.00	09 01 01	00	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ASISTENTE	0 - B
46	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por suceso mixto	104 - Compra por catálogo (Compra Mixta)	1 - BIENES	0 - NO		ADQUISICION DE BIENES PARA EL ABASTECIMIENTO DE LA ZONA RURAL DEL TERRITORIO REGIONAL DE HUANCavelica	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		30000.00	09 01 01	00	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ASISTENTE	0 - B
47	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por suceso mixto	104 - Compra por catálogo (Compra Mixta)	1 - BIENES	0 - NO		ADQUISICION DE BIENES PARA EL ABASTECIMIENTO DE LA ZONA RURAL DEL TERRITORIO REGIONAL DE HUANCavelica	40 - Unidad	8000.00	1 - Soles		160000.00	09 01 01	00	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ASISTENTE	0 - B
48	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición simplificada	1 - BIENES	1 - B	AS 3M 133 2017 ODS REDUC 1	ADQUISICION DE BIENES PARA EL ABASTECIMIENTO DE LA ZONA RURAL DEL TERRITORIO REGIONAL DE HUANCavelica	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		27200.00	09 04 01	00	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ASISTENTE	0 - B
49	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LA ZONA RURAL DEL TERRITORIO REGIONAL DE HUANCavelica	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		36400.00	09 01 01	00	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ASISTENTE	0 - B
		0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición simplificada	1 - BIENES	1 - B	AS 3M 133 2017 ODS REDUC 1	ADQUISICION DE BIENES PARA EL ABASTECIMIENTO DE LA ZONA RURAL DEL TERRITORIO REGIONAL DE HUANCavelica	40 - Unidad	5.00	1 - Soles		62000.00	09 03 01	00	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ASISTENTE	0 - B



